ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 1666/2021

ID Nº 400082

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación Pública Nacional N° 1666/2021

Descripción: Servicio de Facturador Electrónico Y Adquisición de Módulos de HSM - Hardware Security Module
ID: 400082

Fecha: 18 de noviembre de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45752 de fecha 18 de octubre de 2021, **(ANEXO - 1)** indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Gustavo Quiroga.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Delia Villasanti.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Juan José Gómez Alder.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N°74 de fecha 27 de octubre de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	*EOS SRL*	*1.907.356.842.-*
2	*IMPRESIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA*	*1.602.400.000.-*
3	*PS LINE S.A.*	*727.300.300.-*
4	*CODE 100 S.A.*	*1.108.100.000.-*

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

A PS LINE S.A.:

Dejamos constancia que unos de los documentos adjuntados por la firma PS LINE es una orden de compra del Consorcio GDE por dos dispositivos HSM NSHIELD cuyo importe total da la suma de USD 157.990.- más otros componentes de software se supone que la misma debe ser de igual prestación a la ofertada para esta licitación, siendo así no condice el precio ofertado en esta licitación, con la supuesta venta y provisión de equipos al mencionado consorcio. Por ello, se entiende perfectamente

que en el documento arrimado (ORDEN DE COMPRA) el equipo ofertado o es superior al que se pretende proveer a la ANDE o el equipo a ser provisto no reúne los requisitos técnicos que están siendo solicitados en esta licitación, por la diferencia de precios es significativa. O no es el mismo equipo o anexo un documento equivocado. Así también observamos que los documentos arrimados por la empresa PS LINE no dan fe de que efectivamente tengan la experiencia requerida según pliego de bases y condiciones puesto que la factura adjuntada solamente refiere a pago parcial del proyecto no adjuntando la empresa ningún documento que refiera la entrega o recepción de los equipos HSM. Siendo los otros documentos insuficientes y carecientes de toda validez jurídica y/o tributaria para demostrar experiencia.

Este punto será evaluado en el numeral 4 de este Informe de Evaluación de Ofertas.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL y Declaración Jurada para uso de Ofertas Electrónicas</u>:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	**OFERENTES**			
	Eos Srl	*Impresión Distribución Y Logística Sociedad Anónima*	*Ps Line S.A.*	*Code 100 S.A.*
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)

otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)	Cumple (Sipe)

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado, por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos, en la base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

El Sr. Pablo A. Benitez Granada con C.I. No. 2.129.646, de la firma CODE 100 S.A., cuenta con registros en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda que data del año 2009 y con última fecha de baja registrada 13/02/2010, las demás personas vinculadas a los oferentes no cuenta con registros en la mencionada base de datos.

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1: SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	C.E.: 1.056.996.540
PS LINE S.A.	*274.060.000*	-74,07%
CODE 100 S.A.	*344.100.000*	-67,45%
IMPRESIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	*436.900.000*	-58,67%
EOS SRL	*951.296.886*	-10,00%

Ítem 2: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO HARDWARE SECURITY MODULE. (HSM)

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	C.E.: 1.074.224.670
PS LINE S.A.	*453.240.300*	-57,81%
CODE 100 S.A.	*764.000.000*	-28,88%
EOS SRL	*956.059.956*	-11,00%
IMPRESIÓN DISTRIBUCIÓN Y LOGISTICA SOCIEDAD ANONIMA	*1.165.500.000*	8,50%

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **ANEXO – 3** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que las ofertas presentadas para el ítem 1 tres de ellas se encuentran fuera de los parámetros exigidos en el pliego de Bases y Condiciones en relación a los precios ofertados y los costos referenciales, para el ítem 2 dos de ellas se encuentran fuera de los parámetros exigidos en el pliego de Bases y Condiciones en relación a los precios ofertados y los costos referenciales.

En el numeral 4.5, se solicitó el detalle de los precios ofertados y se analizó la respuesta.

3.4 Margen de referencia.

La oferta ubicada en el primer lugar cuenta con Certificado de Origen Nacional correspondiente al Servicio.

4. Verificación de la mejor oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la "**Planilla de Verificación de Documentos**" **(ANEXO - 2)**, se indica que el oferente PS LINE S.A., ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PS Line S.A.
Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes e implementación de servicios objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al diez por ciento (10) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019 y 2020). En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio..	Copia de documentos que deberán ser emanados de empresas públicas, privadas y/o mixtas, donde se acredite los servicios prestados, pudiendo consistir en facturaciones, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados a satisfacción del Cliente, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	**Cumple**		**Cumple** **53,76%**

Experiencia PS LINE S.A. LPN 1666/2021				
Numero de factura	Fecha	Cotización BCP	Importe US$	Importe Gs.
001-001-0020226	29/10/2020			455.264.991
001-001-0020225	29/10/2020			59.667.533
001-001-0019784	27/02/2020			163.793.289
002-001-0009303	20/12/2019			233.008.776
002-001-0007738	06/12/2018	5.910,44	14.873,50	87.908.929
002-001-0008591	14/08/2019	6.100,38	8.143,00	49.675.394

002-001-0008482	08/07/2019	6.149,71	5.428,50	33.383.701
002-001-0008486	23/07/2019	5.985,38	10.538,00	63.073.934
Total				1.145.776.548
Total Contrato				2.131.221.210
Porcentaje del Contrato				53,76%

Observación: con relación a la observación al momento de la apertura de ofertas, se ha solicitado al oferente PS Line documentación que justifique la orden de compra presentada. PS Line presentó la documentación que justifica la orden de compra cuyo detalle se encuentra en el Anexo 6.-

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: PS LINE S.A.
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los Documentos de esta Licitación. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	1. Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el oferente	**Cumple**		**Cumple**

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de la firma PS LINE S.A., el detalle se encuentra en el **ANEXO A - 4** "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera".

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 5.**

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 6):

Se procedió a solicitar al oferente lo siguiente:

1) Por SPD N° 4 de fecha 16 de noviembre de 2021, recibido por Richard Morinigo en fecha 17 de noviembre de 2021, se ha solicitado a la firma PS Line S.A. la presentación de los siguientes documentos:

a) Análisis de los precios ofertados:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Al respecto, solicitamos la explicación detalla de la composición del precio ofertado para los ítems 1 y 2, que se encuentran en 74 y 58 por debajo del precio referencial, respectivamente.

b) Experiencia requerida.

Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes e implementación de servicios objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al diez por ciento (10) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019 y 2020).

Al respecto solicitamos la/s factura/s que corresponde/n a la Orden de Compra con número de orden 010-20.

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, la citada firma, a través de la nota de 17 de noviembre de 2021 ha presentado el documento requerido en tiempo y forma. Donde se realiza el detalle de la composición de los precios ofertados, contando con un margen del 20% y 12,3% en ganancias, encontrándose los mismos acordes con lo presupuestado al momento de solicitar precios de referencias, en cuanto a la justificación de la orden de compra la misma ha presentado facturas 001-001-0019784, 001-001-0020225 y 001-001-0020226, que forman parte del acuerdo de pagos parciales con el Consorcio GDE, que se dará en conformidad con los pagos que reciba de la convocante Dirección Nacional de Registros Públicos (DGRP)

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional 1666/2021 "**Servicio de facturador electrónico y Adquisición el Módulo de HSM – Hardware Security Module**", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: PS LINE S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	Mi factura/ Nacional	Unidad	1	274.060.000	274.060.000
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO HARDWARE SECURITY MODULE. (HSM)	ENTRUST/ EEUU	unidad	2	226.620.150	453.240.300
					Monto total ₲ IVA incluido	**727.300.300**

El costo total del lote adjudicado es de Gs. 727.300.300.- (Guaraníes setecientos veinte y siete millones trescientos mil trecientos.) y el costo estimado del mismo es de Gs. 2.131.221.210 (Guaraníes dos mil millones ciento treinta y un millones doscientos veinte y un mil doscientos diez), teniendo una variación total de -65,87%.

Atentamente,

Lic. Gustavo Quiroga
Analista de Sistemas Pleno
Coordinador

Lic. Delia Villasanti
Analista de Sistemas Pleno
Miembro representante
Unidad Solicitante

Abg. Juan José Gómez Alder
Abogado Pleno
Miembro representante
Asesoría Legal